

CFE Capital anuncia el cambio de las tarifas para el servicio de transmisión de energía eléctrica en México. La Comisión Reguladora de Energía determinó, con base en la metodología actual, un incremento promedio del 4.9% en las tarifas.¹ Estas tarifas estarán vigentes hasta que se apruebe la nueva metodología.

Ciudad de México, México, 28 de diciembre de 2018.- CFECAPITAL, S. DE R.L. DE C.V., en su carácter de administrador de CFE Fibra E,² el primer fideicomiso de inversión en energía e infraestructura especializado en el sector energético en México, informa lo siguiente al público inversionista:

El 27 de diciembre de 2018, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) llevó a cabo una sesión extraordinaria de su órgano de gobierno y aprobó por unanimidad la extensión de la vigencia del periodo tarifario actual del servicio público de transmisión de electricidad. El acuerdo aprobado se puede consultar en el sitio de internet de la Comisión.³ Estas tarifas estarán vigentes hasta que se apruebe la nueva metodología. En los siguientes días, CFE Transmisión hará la publicación de las tarifas en el Diario Oficial de la Federación y estarán vigentes a partir del 1 de enero de 2019.

Con la coordinación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), CFE Transmisión y CFECapital trabajan con la CRE para la determinación de la nueva metodología para el servicio de transmisión de energía eléctrica en México.

En el sitio web de CFECapital se incluye una nota explicando los supuestos que toma la CRE para este cambio, así como las cifras finales de cada una de las tarifas.

¹ Este cambio es con respecto a las tarifas vigentes para el 2018.

² Fideicomiso irrevocable CIB/2919.

³ <http://drive.cre.gob.mx/Drive/ObtenerAcuerdo/?id=692>



CFE Capital announces the change of tariffs for the electric power transmission service in Mexico. The Energy Regulatory Commission determined, based on the current methodology, an average increase of 4.9% in the rates.⁴ These rates will be valid until the new methodology is approved.

Mexico City, Mexico, December 28, 2018.- CFECAPITAL, S. DE R.L. DE C.V., manager of CFE Fibra E,⁵ the first investment trust in energy and infrastructure specialized in the energy sector in Mexico, reports the following to the investors:

On December 27, 2018, the Energy Regulatory Commission (CRE) held an extraordinary session of its governing body and unanimously approved the extension of the current tariff period of the public service of transmission of electric power. The approved agreement can be consulted on the Commission's website.⁶ These rates will be valid until the new methodology is approved. In the following days, *CFE Transmisión* will publish the rates in the Official Gazette and will be effective as of January 1, 2019.

With the coordination of the Federal Electricity Commission (CFE), *CFE Transmisión* and CFE Capital work with the CRE to determine the new methodology for the electricity transmission service in Mexico.

A note explaining the assumptions made by the CRE for this change, as well as the final figures for each rate bracket is included on the CFE Capital website.

⁴ This change is with respect to the 2018 rates.

⁵ Irrevocable Trust CIB/2919.

⁶ <http://drive.cre.gob.mx/Drive/ObtenerAcuerdo/?id=692>